

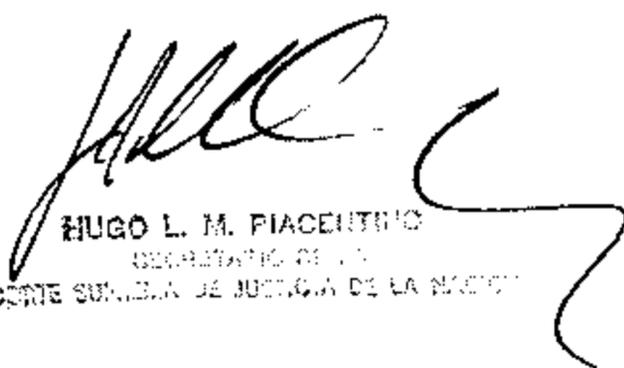
RESOLUCION
Nº 1084/95

EXPEDIENTE Nº 20.852/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1189

Buenos Aires,  agosto de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe) doctor Eric Frank Warr, a su favor y de la señora Prosecretaría de la Fiscalía doctora María Soledad Acuña, con motivo de tener que trasladarse ambos el día 25 del mes próximo a la Ciudad de Cañada de Gómez para participar de la Audiencia de Debate dispuesta en la causa nº 36/95 caratulada "BARCENA, Darío s/ Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. FIACENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION